En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Aráiz Flamarique sobre el Concierto de colaboración entre el Gobierno de Navarra y la Gestora de Conciertos para la Contribución a los Servicios de Extinción de Incendios, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 43 de 28 de noviembre de 2019.

Pamplona, 24 enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

En relación con la pregunta escrita (PES-00170) realizada por Ilmo. Sr. D. Adolfo Aráiz Flamarique, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, sobre el Concierto de colaboración entre el Gobierno de Navarra y la Gestora de Conciertos para la Contribución a los Servicios de Extinción de Incendios , se remite la siguiente información:

1.-¿Qué cantidad aportó durante el año 2018 el Concierto de colaboración entre el Gobierno de Navarra y la Gestora de Conciertos para la Contribución a los Servicios de Extinción de Incendios?

La cantidad aportada fue de 2.800.812,46 euros.

2.-¿Qué cantidad se ha recibido por el Gobierno de Navarra por el citado Concierto durante los últimos 8 años y qué cantidad de esos totales anuales se ha destinado al Servicio de Bombero de Navarra/Nafarroako Suhiltzaileak o a la antigua Agencia Navarra de emergencia

La cantidad desde 2012 hasta hoy asciende a 20.659.152,40 €.

A continuación, detalle de la generación de créditos desde la fecha solicitada:

2012: 412.934,04 euros

2013: 673.723 euros

2014: 366.990 euros

2015: 792.000 euros

2016: 745.403 euros

2017: 281.000 euros

2018: 309.847 euros

2019: 400.812 euros

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 24 enero de 2020

El Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior: Javier Remírez Apesteguía